Outlook

Fw: COMUNICADO URGENTE ! NO CONTINUIDAD

Desde Nixon Armando, Fandiño <NAFandino@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 29/10/2026 18:03
Para Jhoset Stiver, Bonilla Chala <JSBonilla@saludcapital.gov.co>; Yenny Viviana, Ruiz Vargas <YVRuiz@saludcapital.gov.co>; Nohemi, Ramirez Blanco <N2Ramirez@saludcapital.gov.co>; Jenny Marcela, Castillo Torres <JMCastillo@saludcapital.gov.co>; Monica Alejandra, Diaz Chacon <MA2Diaz@saludcapital.gov.co>
CC Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Rafael Enrique, Riveros Otalora <RERiveros@saludcapital.gov.co>; Yolanda, Sepulveda Medina <YSepulveda@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (188 KB)
Comunicacion_no_continuidad_CONPES37.pdf;

Estimad@s reciban cordial saludo.

Comparto comunicación de Ambiká con la cual desiste del proceso y anuncia en el marco de sus procesos autónomos internos, se notifica que el Cabildo Inga será quien asumirá la propuesta y el proceso contractual.

En este sentido, nos toca mañana activar proceso interno con celeridad, desde notificar a contratos de la novedad y continuar con el ajuste de Estudios previos y sus soportes para ver si logramos radicar mañana mismo.

Convocaré a reunión mañana a las 8 am.

Cordialmente,

Nixon Fandiño
Líder Gestión Poblacional Étnica
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad
Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

---

De: COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO <comunidadindigenaambikapijao@gmail.com>
Enviado: jueves, octubre 29, 2026 5:52 p.m.
Para: Rafael Enrique, Riveros Otalora <RERiveros@saludcapital.gov.co>; Nixon Armando, Fandiño <NAFandino@saludcapital.gov.co>
CC: Cabildo Indigena Inga de Bogota D.C <cabildoingabogotadc@gmail.com>; casa.pensamiento.indigena@gmail.com <casa.pensamiento.indigena@gmail.com>
Asunto: COMUNICADO URGENTE ! NO CONTINUIDAD

Bogotá, D. C., Octubre 2026

Señores

DOCTOR RAFAEL ENRIQUE RIVEROS OTÁLORA
Director (E)
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

DOCTORA ALEJANDRA TABORDA
Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Atención

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Bogotá, D. C.

Correos electrónicos:
reriveros@saludcapital.gov.co
a1taborda@saludcapital.gov.co
nafandino@saludcapital.gov.co

Asunto: Comunicación de decisión de no continuidad en el proceso de contratación y ejecución de la propuesta presentada en el marco del CONPES 37

Respetados doctores:

Yo, Luis Enrique Tapiero Yate, en calidad de representante legal y gobernador en función del Cabildo Indígena Ambika Pijao, me permito informar formalmente a la Secretaría Distrital de Salud que, de conformidad con las decisiones internas adoptadas por nuestra comunidad indígena y los acuerdos establecidos en el marco de los espacios de concertación adelantados con la entidad, el Cabildo Indígena Ambika Pijao ha decidido no continuar participando en el proceso de contratación relacionado con la propuesta presentada el pasado 3 de septiembre, en el marco de los productos 2.1.14 y 4.2.1 del CONPES 37.

En consecuencia, informamos que la ejecución de la propuesta estará a cargo del Cabildo Indígena Inga de Bogotá, conforme a lo concertado y a las determinaciones adoptadas para dar continuidad al proceso.

Esta comunicación se presenta con el propósito de dejar constancia formal de la decisión de nuestra comunidad, en ejercicio de su autonomía y de sus mecanismos internos de deliberación y decisión, así como de brindar claridad a la Secretaría Distrital de Salud respecto de la continuidad del proceso y de las actuaciones administrativas y contractuales que correspondan.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos que esta comunicación sea tenida en cuenta para los fines administrativos pertinentes.

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
Representante legal y gobernador en función
Cabildo Indígena Ambika Pijao

Ambiká
Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1
Comunidad avalada mediante OFI05-18304 del 9 de Noviembre de 2005 Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Bogotá, D. C., Octubre 2026

Señores

DOCTOR RAFAEL ENRIQUE RIVEROS OTÁLORA
Director (E)
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

DOCTORA ALEJANDRA TABORDA
Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Atención

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Bogotá, D. C.

Correos electrónicos:
reriveros@saludcapital.gov.co
a1taborda@saludcapital.gov.co
nafandino@saludcapital.gov.co

Asunto: **Comunicación de decisión de no continuidad en el proceso de contratación y ejecución de la propuesta presentada en el marco del CONPES 37**

Respetados doctores:

Yo, Luis Enrique Tapiero Yate, en calidad de representante legal y gobernador en función del Cabildo Indígena Ambika Pijao, me permito informar formalmente a la Secretaría Distrital de Salud que, de conformidad con las decisiones internas adoptadas por nuestra comunidad indígena y los acuerdos establecidos en el marco de los espacios de concertación adelantados con la entidad, el Cabildo Indígena Ambika Pijao ha decidido no continuar participando en el proceso de contratación relacionado con la propuesta presentada el pasado 3 de septiembre, en el marco de los productos 2.1.14 y 4.2.1 del CONPES 37.

En consecuencia, informamos que la ejecución de la propuesta estará a cargo del Cabildo Indígena Inga de Bogotá, conforme a lo concertado y a las determinaciones adoptadas para dar continuidad al proceso.

Esta comunicación se presenta con el propósito de dejar constancia formal de la decisión de nuestra comunidad, en ejercicio de su autonomía y de sus mecanismos internos de deliberación y decisión, así como de brindar claridad a la Secretaría Distrital de Salud respecto de la continuidad del proceso y de las actuaciones administrativas y contractuales que correspondan.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos que esta comunicación sea tenida en cuenta para los fines administrativos pertinentes.

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
Representante legal y gobernador en función
Cabildo Indígena Ambika Pijao